

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a EXPLORACIONES I. DE CEBOLLAS Y AJOS S.A.U:

Reclamación de pago: EXPLORACIONES I. DE CEBOLLAS Y AJOS S.A.U

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ADHESUR S.L.), por importe de **645,84 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A/152741, de fecha 11 - 04 - 2023 por importe de 645,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5900494342792610037190 y nos envía el justificante de pago al mail etiquetas@adhesur.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Camero (ADHESUR S.L.)**